

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2022-0355-M

Guayaquil, 27 de septiembre de 2022

PARA: José Isaac Carabajo León
Director Administrativo (E)

ASUNTO: Respuesta.-Certificación Presupuestaria, PAC, Verificación de catálogo electrónico y elaboración de pliegos para el servicio de emisión de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales para funcionarios y servidores de la Universidad de las Ar

De mi consideración:

En atención a memorando UA-SAD-CAF-DA-2022-0579-M, donde se solicita la certificación presupuestaria para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**.

Dando cumplimiento al artículo 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, al 54 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, donde dispone que para iniciar un proceso de contratación se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria; y, al artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que indica “Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria”.

Por lo expuesto, certifico la existencia de recursos de acuerdo al siguiente detalle:

NRO. DE CERTIF.	PROG.	DETALLE	ÍTEM	MONTO POR ÍTEM
339	01	CONTRATACIÓN DEL	530301	\$ 4,327.00
	82	SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA	530301	\$ 1,519.00
	83	FUNCIONARIOS Y	530301	\$ 608.00
	83	SERVIDORES DE LA	530302	\$ 8,258.82
	84	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	530301	\$ 2,724.00
TOTAL				\$ 17,436.82

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2022-0355-M

Guayaquil, 27 de septiembre de 2022

Además, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. 0075 del Ministerio de Economía y Finanzas en su Artículo 1 literal b, que indica: "...*La entidad que inicio nuevos procesos de contratación deberá certificar únicamente por el valor de la base imponible que implique el bien o servicio a contratar y procederá al registro contable del IVA...*".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Priscila Mabell Amores Rodriguez
DIRECTORA FINANCIERA (E)

Referencias:

- UA-SAD-CAF-DA-2022-0579-M

Anexos:

- certificación_270_administrativo_pasajes_fte_001-signed.pdf
- UA-SAD-CAF-DA-2022-0407-M (3).pdf
- UA-SAD-CAF-DTH-2022-0635-M Proyección.pdf
- PROFORMA FOUREPTRAVEL.pdf
- PROFORMA ANDINOPARADISE TRAVEL 3-signed.pdf
- MC-INFORME DE DETERMINACIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL-signed.pdf
- INFORME DE NECESIDAD-signed.pdf
- TDR-signed.pdf
- Correo confirmación de programas.pdf
- Copia de Proyección actualizada de pasajes nacionales e internacionales CON PROGRAMA.xlsx
- UA-SAD-CAF-DA-2022-0539-M POA.pdf
- ANEXO1.pdf
- UA-SAD-CPGE-2022-0640-M (POA PROGRAMAS).pdf
- UA-SAD-CAF-DA-2022-0561-M (1).pdf
- Validación de firmas-signed.pdf
- doc validados
- cert 339

Copia:

José Luis Benites Moncada
Analista 3 de Presupuesto

Maria Lorena Cascante Tamayo
Analista 3 Administrativo

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2022-0355-M

Guayaquil, 27 de septiembre de 2022

jb